



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 77 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana V. González, por la que solicita autorización para dictar el Curso “¿Cómo enseñar Estadística? Una propuesta con Tics” en el marco del Componente 2 del Programa Nacional de Formación Permanente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. González revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el dictado del Curso se desarrolló en cuatro (4) días sábados entre el 4 de octubre y el 15 de noviembre de 2014 con una carga horaria de dos (2) en cada uno, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar el dictado del Curso “¿Cómo enseñar Estadística? Una propuesta con Tics” en el marco del Componente 2 del Programa Nacional de Formación Permanente por parte de la Cra. Mariana V. González (Legajo N° 37879) en su carácter de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MAXIMILIANO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas